



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de abril de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

En mi carta de fecha 17 de abril de 2000 (S/2000/325) le informé de que la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) habían detenido arbitrariamente a 43 serbios en Kosovska Mitrovica, en Kosovo y Metohija, la provincia autónoma de la República yugoslava de Serbia. Treinta y siete de los detenidos estaban llevando a cabo una huelga de hambre en protesta contra el aplazamiento interminable de sus casos. Dichas personas están dispuestas a mantenerse en huelga hasta que se dé cumplimiento a todas sus peticiones.

Un consejo de médicos ha examinado a los huelguistas y ha determinado que el estado de salud de cuatro de ellos se ha deteriorado. Si la huelga se mantiene, su salud seguirá empeorando y los más afectados son los que padecen de enfermedades crónicas. El desconocimiento por la KFOR y la UNMIK de las peticiones de los serbios detenidos no solamente es una violación patente de los derechos humanos fundamentales y una contravención del proceso judicial sino que, en estas circunstancias, puede producir consecuencias muy graves, incluso el fallecimiento de los detenidos.

Al señalar a su atención este acto ilegal de las entidades internacionales presentes en la provincia de Serbia, le pido que utilice sus influencias para que se ponga fin a la difícil situación de los serbios detenidos arbitrariamente en Kosovska Mitrovica, el último refugio del pueblo serbio expulsado de su propia tierra.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav **Jovanovic**
Encargado de Negocios interino